INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°05/2019 PARA LA OBRA DE MANTENIMIENTO DE CALLES CON CARGA DE RIPIOS DENTRO DEL CASCO URBANO DE YPEJHU ID. PORTAL Nº361.874.

En la ciudad de Ypejhu, Dpto. de Canindeyú, República del Paraguay, a los **01 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve**, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Jonatán Ramírez y el Abg. David Hellman, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas recibidas de los oferentes de la *LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°05/2019 PARA LA OBRA DE MANTENIMIENTO DE CALLES CON CARGA DE RIPIOS DENTRO DEL CASCO URBANO DE YPEJHU ID. PORTAL Nº361.874.*

1. Acta de apertura de ofertas.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 30 de octubre de 2019, se ha procedido a la apertura del sobre de la única firma presentada como se indica en el cuadro siguiente:

EMPRESAS	DJA.PLUS & ASOCIADOS CONSTRUCTORA – Ruc.2023783-9
TOTAL GENERAL	Gs. 300.000.000

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

Sin observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	DJA.PLUS & ASOCIADOS CONSTRUCTORA
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*(PERSONA JURIDICA)	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	CUMPLE

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA

2.1 Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N°849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 ´´Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N°2051/03 " De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N°2051/03 " De Contrataciones Públicas" y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", se ha procedido a verificar a los oferentes en la base de datos de la Secretaria de la Función Pública www.documentos.gov.py de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES	Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015	
	Inciso a	Inciso b
DJA.PLUS & ASOCIADOS – JOSE FELIX RAMIREZ FERREIRA – C.I.Nº 2.023.783	CUMPLE	CUMPLE

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 1140414

1 1 4 0 4 1 4

http://www.sfp.gov.py

Pagina 1 de 2

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JOSE FELIX RAMIREZ FERREIRA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2023783, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

Por tanto, el único oferente del presente llamado detallado en el cuadro que antecede, cumple con la calificación de la capacidad legal.-

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas.

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por la única empresa oferente, no observándose errores aritméticos que se exponen en el Cuadro Comparativo de Precios que se expone a continuación:

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS					
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°05/2019 PARA LA OBRA DE MANTENIMIENTO DE CALLES CON CARGA DE RIPIOS DENTRO DEL CASCO URBANO DE YPEJHU ID. PORTAL Nº361.874.					
Oferta de la firma DJA.PLUS & Asociados					
Nº	**DESCRIPCION**	**UNID.**	**Cant.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	Replanteo y marcación	Gl.	1,00	4.400.000	4.400.000
2	Cartel de Obra	Gl.	1,00	2.080.000	2.080.000
3	Perfilado y nivelación de terreno	M2	8.600,00	2.200	18.920.000
4	Enripiado (Esp. 0,25cm)	M3	2.150,00	110.000	236.500.000
5	Compactación	M2	8.600,00	4.000	34.400.000
6	Limpieza final	Gl.	1,00	3.700.000	3.700.000
TOTAL IVA Incluido					**300.000.000**

4. Verificación de los Criterios de Evaluación

Habiéndose verificado las planillas de precios presentados por los oferentes, se procedió a seleccionar la oferta de las empresas evaluadas como las más bajas, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) numeral 3) del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones

4.1 Margen de Preferencia

OFERENTES	MARGEN DE PREFERENCIA – CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL
DJA.PLUS & ASOCIADOS – RUC.:2023783-9	**NO PRESENTA**

4.2 Verificación de Documentos de Carácter Formal de la oferta

EMPRESA OFERENTE	DJA.PLUS & ASOCIADOS
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	
D-Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo OTI, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en la SET – RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Cronograma físico – financiero	CUMPLE
Información sobre miembros del consorcio	NO APLICA
Composición de Precios Unitarios	CUMPLE
Experiencia General en construcción	CUMPLE
Facturación Anual media en construcción	CUMPLE

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Experiencia especifica en construcción	CUMPLE
Situación Financiera	CUMPLE
FORMULARIOS N° 9 Lista de personal requerido para la obra (nombre y apellido, ciudad, dirección, Cédula N°, currículo vitae)	CUMPLE
Lista de Equipos	CUMPLE
Cronograma de utilización de equipos	CUMPLE
DDJJ Derecho de niños	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	NO CUMPLE
Constancia de visita de obra, la mencionada constancia será emitida por el Dpto. de obras o una declaración jurada de visita a la obra	CUMPLE
Listado de personales con sus respectivo datos (nombre y apellido, ciudad, dirección, Cedula Nº, currículo vitae, constancia de vida y residencia, Informe de Antecedente Judiciales) vigente para el acto de apertura de ofertas	CUMPLE
Balances de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018)	CUMPLE
Índice Financieros de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018) acorde a los balances presentados	CUMPLE

4.3 Análisis de precios ofertados

Se procede a evaluar los costos de acuerdo a los criterios de evaluación Punto 8 de la Carta de Invitación y Anexos, constatándose que los precios ofertados se encuadran dentro de los rangos establecidos en dicho punto.

5 Oferentes que cumplen con lo requerido en el pliego de Bases y Condiciones

De conformidad a lo establecido en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del inciso a) del Artículo 61 " Método de Evaluación" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus modificaciones y teniendo en cuenta los criterios analizados más arriba, el Comité de Evaluación deja constancia que la empresa DJA.PLUS & ASOCIADOS CONSTRUCTORA cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con la capacidad legal, con la experiencia, capacidad técnica, y con la capacidad financiera conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

6 Recomendación de Adjudicación

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, al **SISTEMA DE ADJUDICACIÓN POR EL TOTAL** contemplado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se recomienda la ADJUDICACIÓN por el total del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°05/2019 PARA LA OBRA DE MANTENIMIENTO DE CALLES CON CARGA DE RIPIOS DENTRO DEL CASCO URBANO DE YPEJHU ID. PORTAL Nº361.874., a la empresa **DJA.PLUS & ASOCIADOS, con RUC.:2023783-9**, por un monto total que asciende a la suma de Gs. **300.000.000 (guaraníes trescientos millones**), salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad

Forman parte del presente informe el **Anexo I** Cuadro Comparativo de Ofertas, **Anexo II** Cuadro de precios Adjudicados, **Anexo III** Capacidad Financiera.

Siendo el 01 de noviembre de 2019, se emite el presente informe.

ABG. DAVID HELLMAN
Asesor Técnico de la UOC

JONATAN A. RAMIREZ
Tesorero Municipal